

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 108

Fecha Estado: 18/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190012900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LUZ ADRIANA ARANGO TABORDA	HOGAR Y MODA S.A.S.	Auto requiere 14-07-2022. Requiere parte actora previo continuar trámite.(Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		
05001400300420190132400	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO HERNANDEZ	JAIRO ALBERTO ACOSTA PAREJA	Auto resuelve solicitud 15-07-2022.Resuelve memoriales.Requiere parte actora.(Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		
05001400300420200085200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIRADOR DEL GRAN VIA P.H.	OSCAR RAMIRO PATIÑO MARTINEZ	Auto resuelve sustitución poder 15-07-2022. Acepta sustitución de poder. Tiene en cuenta nuevas cuotas de administración. Requiere parte actora. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		
05001400300420210065800 Ver anexo	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN ALEXIS SALCEDO MONSALVE	Auto pone en conocimiento 15-07-2022. Pone en conocimiento respuesta a los oficios no. 812 y 813 de 15 de julio de 2021. Decreta embargo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		
05001400300420210086000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SEBASTIAN OCAMPO CARMONA	Auto ordena incorporar al expediente 15-07-2022. Incorpora notificación. Requiere. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		
05001400300420220014400	Ejecutivo Singular	JHONATAN GRACIANO PADILLA	CIRO ALEXANDER LOTERO BUITRAGO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente 14-07-2022. Notifica por conducta concluyente. Incorpora escrito de contestación sin excepciones. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		
05001400300420220014400	Ejecutivo Singular	JHONATAN GRACIANO PADILLA	CIRO ALEXANDER LOTERO BUITRAGO	Auto resuelve solicitud 15-07-2022. Ordena dar cumplimiento al artículo 597 N° 3 del C.G.P. Fija caución. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		
05001400300420220038000	Ejecutivo Singular	INVERSIONES LUZHGM S.A.S	INES ELVIRA CIFUENTES SOLIS	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-07-2022. . Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. Decreta embargo.. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		
05001400300420220052100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	LEIDY ADRIANA VIVAS MENZA	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-07-2022. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)